

Cordial Saludo,

Dando Respuesta a CIRCULAR 2024-CI-416 se adjunta información requerida.

Con el fin de fortalecer los procesos de la Administración Municipal, asegurar el aprendizaje continuo e implementar acciones que promuevan la integridad pública en el marco de la gestión administrativa del Departamento Administrativo de bienes y suministros se relacionan a continuación las prácticas y lecciones implementadas.

- **Optimización de los procesos de compras y adquisiciones.**
- **Monitoreo y Control de los Inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.**
- **Mejora en la atención a los usuarios internos.**
- **Incentivación en la formación periódica del personal de planta y contratistas de la dependencia por medio de las capacitaciones programadas por DAFI.**
- **Implementación de las evaluaciones de desempeño por medio de seguimiento trimestral y evaluación semestral.**
- **Publicación de procesos y resultados.**
- **Implementación de Encuestas de Satisfacción en puntos de atención al ciudadano.**
- **Retroalimentación constante por medio de los comités operativos del proceso 13 los cuales quedan documentados por medio de acta y la información es difundida a todo el equipo administrativo y operativo por medio de los líderes de área.**
- **Divulgación del código de integridad pública por medio de las actividades realizadas por DAFI y los Gestores de integridad del Municipio.**

Atentamente,

**Carolina Gómez Cárdenas**

Contratista

DABS